

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

490

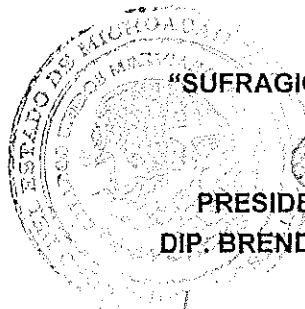
PRIMERO. Se declara el archivo definitivo y como asunto debidamente concluido, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que se realicen las investigaciones necesarias en relación al manejo de los Programas Federales de la Secretaría de Bienestar, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente dictamen.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para efectos de su conocimiento, así como a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que el asunto descrito en el punto anterior se registre como debidamente concluido y se ordene su archivo definitivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 2 dos días del mes de septiembre de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**

PRIMER SECRETARIO

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

TERCER SECRETARIA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.